



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
SuperTransporte



ISO/IEC 17020:2012
09-01N-008

CDA HANGARES SAS PALACE
NIT: 900105556
Teléfono: 2620484 - 3137482666
E-mail: tesoreriacda@une.net.co
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13
MEDELLÍN
Ciudad: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		Documento de identidad	
Fecha de prueba	2022-12-01	Nombre o Razón social	SONIA OCHOA	CC (X) NIT () No.	32454157
Dirección	CLL 86 # 40-14	Teléfono fijo o Número de Celular	3226328678	Ciudad	Medellín
Correo Electrónico	lazaroherrerao13@gmail.com				
				Departamento	Antioquia

3.DATOS DEL VEHÍCULO											
Placa		País		Servicio		Clase		Marca		Línea	
STD853		Colombia		Público		Microbus		Nissan		Urban	
Modelo		Número de licencia de tránsito			Fecha Matrícula		Color		Combustible/Propulsión		VIN o Chasis
2012		10009159826			2011-11-30		Blanco		Diesel		JN1MG4E25Z0796003
No de Motor		Tipo Motor		Cilindraje (cm ³ (si aplica)		Kilometraje		Número de pasajeros (sin incluir conductor)		14	Blindaje
ZD30286996K		DIESEL		2953		438639					SI () NO (X)
Potencia (si aplica)		Tipo de Carrocería			Fecha vencimiento SOAT		Conversión GNV				Fecha Vencimiento GNV
		CERRADA			2023-11-27		SI () NO () N/A(X)				

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.48			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.45			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.82			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.41			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.74				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	0.65				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.86				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	0.86				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 15.0			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	82.1		89.1		76.2		83.7	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3709	6772	N	Eje 1	3743	5729	N	0.91	(20,30]	30	%
Eje 2	2622	4686	N	Eje 2	3087	4661	N	15.1	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		60.2		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
17.6*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1870	11458	N	Sumatoria Derecho	1977
							10390	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
-0.12	-0.21				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llantera	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/-	Unidad
		%		%	2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono		Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitroso
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	(NOx) Norma Unidad
Ralentí	%			%		%	(ppm)		%
Crucero	%			%		%	(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)									
Temperatura de prueba									
Temperatura									
Temperatura ambiente									
Humedad Relativa									
Condiciones Ambientales									
Valor									
Unidad									
°C									
°C									
%									

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad	4.72	%	3.26	%	2.42	%	2.54	%	2.74	35
Gobernada	2990	(rpm)	2990	(rpm)	2990	(rpm)	2990	(rpm)		%
Resultado										
LTOE Estándar										
Unidad										
mm										
60.0										

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%		A	B
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5385 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	8.00	7.50				
DERECHA	7.80	7.40				5.00

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5385 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO	N° Consecutivo RUNT: (A)162941906
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI	NO	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuatriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuatriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Valores en densidad de humo, según RESOLUCIÓN N° 0762 del 18-JUL-2022:
ciclo 1: 0.81 m⁻¹; ciclo 2: 0.55 m⁻¹; ciclo 3: 0.41 m⁻¹; ciclo 4: 0.43 m⁻¹; Promedio: 0.46 m⁻¹
Presión eje1 derecha 1 50.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 50.0 PSI Presión eje2 derecha 1 50.0 PSI Presión repuesto 50.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en k/a a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Liviano - Alineador al paso liviano Beissbarth SN: EH0004361
- Liviano - Frenometro liviano/Universal Beissbarth SN: EC0001104
- Liviano - Alineador de luces Beissbarth SN: 0139
- Liviano - Probador de suspension EUSAMA Beissbarth SN: EF0000335
- Liviano - Sonómetro Extch Instruments SN: 3121331
- Liviano - Profundímetro KEX SN: E20-137
- Liviano - Tacometro RPM BRAIN BEE SN: 160209000282
- Otros - Pie de rey. INSIZE SN: 0312181597
- Liviano - Probador De Hoigas Tecno Ingeniería SN: COSPD18M021
- Liviano - Opacimetro [LTOE: 215 mm] CAPELEC SN: 04581
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2032
- Liviano - Cuentagiros y medidor de temperatura OPUS SN: 016012047-47862 All

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sergio Alberto Posada Giraldo [Alineación de luces], Sergio Alberto Posada Giraldo [Inspección sensorial motor], Sergio Alberto Posada Giraldo [Foto delantera], Sergio Alberto Posada Giraldo [Sonido], Sergio Alberto Posada Giraldo [Tercera placa], Sergio Alberto Posada Giraldo [Inspección sensorial exterior], Sergio Alberto Posada Giraldo [Profundidad de labrado], Sergio Alberto Posada Giraldo [Alineación, peso, suspensión y frenos], Sergio Alberto Posada Giraldo [Inspección sensorial interior], Sergio Alberto Posada Giraldo [Foto trasera], Sergio Alberto Posada Giraldo [Opacidad NTC4231], Sergio Alberto Posada Giraldo [Inspección sensorial interior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


YULIETH MARIA MOLINA RODRIGUEZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe